

BASES REGULADORAS

VI FERIA COMERCIAL DE ALZIRA: ALZIRA OBERTA

Alzira es una ciudad eminentemente comercial suponiendo el comercio minorista un importante pilar de su economía, además se ha consolidado como un relevante núcleo comercial e industrial, proporcionando un gran número de servicios a los habitantes de la Comarca.

Sin embargo, hasta el 2009 no se había previsto la organización de un encuentro comercial de estas características. Por ello, el 18 de junio de 2009 el Consejo Asesor de Comercio, -órgano sectorial de consulta y opinión, en materia de comercio, de participación ciudadana en todos aquellos asuntos y materias que de una forma directa o indirecta pueden incidir en el desarrollo de la actividad comercial de la localidad de Alzira-, aprobó la realización de la I Feria Comercial de Alzira.

El balance de la 1ª edición resultó ser altamente positivo, tanto por la afluencia del público visitante, como de éxito comercial para el pequeño comercio, que pudo acercar la variada oferta de productos a los asistentes al evento.

Con la organización de la VI Feria Comercial de Alzira se pretende propiciar el desarrollo económico del municipio y **consolidar este evento** como vía para el **fomento del comercio local**, a través del cual puedan dar a conocer los productos y servicios que ofrecen de forma directa a los consumidores.

Pretendemos que los comercios locales aprovechen la oportunidad de exponer sus productos o servicios y se den a conocer al público que acuda, ayudándoles así a **posicionarse** en el actual mercado competitivo, suponiendo la feria una actuación dinámica de difusión y encuentro entre comerciantes y potenciales consumidores.

La sexta edición de la **Feria Comercial: ALZIRA OBERTA** representa una importante herramienta de exhibición y comunicación de la oferta comercial del municipio. Al mismo tiempo, puede suponer un buen instrumento de **prospección del mercado**, ya que a través de este evento los comerciantes pueden detectar de primera mano la **demand real de los compradores** respecto de la oferta comercial que ofrecen en sus establecimientos a lo largo del año.

El Ayuntamiento de Alzira en colaboración con la Asociación Empresarial de Alzira y el pequeño comercio local trabajan con gran esfuerzo para que este evento se produzca. Nuestra intención es repetir el éxito de ediciones anteriores, de manera que se pueda realizar, al menos anualmente, una feria comercial.

1.- OBJETIVOS

- Reconocer la labor del Comercio de Alzira.
- Favorecer una expectativa de negocio de los comerciantes expositores con la exposición de sus bienes y servicios.
- Acercamiento de los comercios de Alzira al consumidor final.
- Propiciar que este encuentro se repita en posteriores ediciones y aumente el número de comercios expositores.
- Dar a conocer el trabajo de las Asociaciones de Comerciantes como estructura de apoyo al comercio de la ciudad en defensa de sus intereses.

2.- DENOMINACIÓN

Alzira Oberta: VI Fira Comercial d'Alzira

3.- FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

Fecha: Viernes 3, Sábado 4 y Domingo 5 de Octubre de 2014

Horario: De 11:00 a 22:00 horas

Lugar: Plaza del Reino de Alzira (46600) Valencia

Ocupación m2: 1.500 m2

Nº Expositores: 30

Periodicidad: Anual

El Comité Organizador tendrá facultades para ampliar los lugares de celebración si fuera posible, redistribuir y cambiar la ubicación de los expositores.

4.- ORGANIZACIÓN

La Organización de la Feria estará a cargo del Ayuntamiento de Alzira, a través de la Concejalía de Promoción Económica, Empleo y Comercio, en colaboración con la Asociación de Comerciantes de Alzira, quienes conjuntamente constituyen el COMITÉ ORGANIZADOR.

La coordinación del evento se realizará desde la oficina AFIC del Ayuntamiento de Alzira:

Agencia para el Fomento de la Innovación Comercial de Alzira.

Ronda d'Algemesí, 4 -46600- Alzira

96 245 51 01 – fax 96 245 53 90

www.idea-alzira.com – adl@idea-alzira.com

5.-DESTINATARIOS

Los destinatarios serán preferentemente los comercios locales de Alzira que desarrollen actividades económicas definidas como comerciales, según el Registro de Comerciantes y Comercio, pudiendo acceder los comercios no locales, únicamente en el caso de que queden expositores vacantes.

Sectores económicos

Preferentemente comercios, que desarrollen actividades económicas definidas como comerciales, según el Registro de Comerciantes y Comercio.

6.- EXPOSITORES

El número de expositores se establece en 30, además de un expositor institucional.

En el caso de que las solicitudes excedan del número de expositores el Comité Organizador tendrá la facultad de seleccionar los expositores en base a una distribución comercial adecuada a los criterios de la feria.

El Comité Organizador tendrá todas las facultades para la admisión de los productos o mercancías y para la retirada de los mismos.

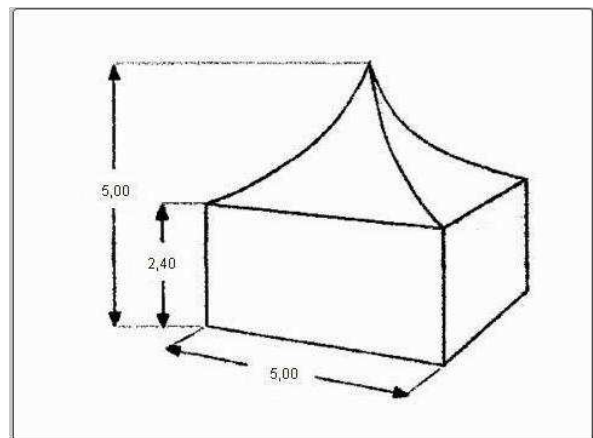
No se permite el depósito o exposición de materias peligrosas, inflamables, explosivas o insalubres, que emitan ruidos molestos o excesivos o que desprendan olores desagradables y en general puedan ser molestas para otros expositores o al público en general.

7.- UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La Feria se desarrollará al aire libre, en la Plaza del Reino de Alzira. A lo largo de este espacio físico peatonal, que podemos considerar como centro neurálgico de la ciudad, se instalarán 30 **carpas tipo "haima"**, de 25 m² cada una de ellas (5m x 5m) dispuestas en paralelo a ambos lados de la zona de la Plaza del Reino.

El precio aproximado de estas casetas es de 350 € (IVA incluido)

En estas carpas se ubicarán los comercios que expondrán sus productos, con la finalidad de acercar al público asistente una exposición de bienes y servicios de sus comercios. A modo de ejemplo, podremos encontrar exposición de ropa y complementos, calzado, ropa infantil, ropa deportiva, regalos, indumentaria valenciana, floristería, papelería,..., a través de la cual el pequeño comercio de Alzira



acercará a los visitantes la variedad y especialización en los distintos sectores y actividades comerciales, difundiendo de primera mano sus productos y realizando una promoción directa de los mismos que sirva de punto de encuentro de la oferta y la demanda, al servicio de expositores y visitantes.

La entrada oficial al recinto lo presidirá un "pórtico", en el cual se expondrá el cartel anunciador "ALZIRA OBERTA: VI FIRA COMERCIAL D'ALZIRA".

Frente a este pórtico se situará un espacio de animación infantil. Estas actuaciones correrán a cargo de monitores y personal especializado, lo cual permitirá a los visitantes realizar las visitas a los expositores con mayor facilidad.

8.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y PLAZO

La solicitud de participación deberá presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Alzira, del 16 de junio al 30 de julio de 2014.

El pago de la caseta deberá realizarse en la sede de la Asociación Empresarial de Alzira, entidad responsable de su contratación y dentro del plazo de recepción de las solicitudes de participación.

9.- DECORACIÓN PARTICULAR DE CADA EXPOSITOR:

La decoración interior de los respectivos módulos será por cuenta del expositor y siempre atendiendo a las prescripciones técnicas de la ORGANIZACIÓN, NO ESTANDO PERMITIDO PERFORAR, NI SOLDAR EN LA ESTRUCTURA DE LAS CARPAS QUE SE INSTALEN.

10.- PUBLICIDAD

En cuanto a la publicidad los medios que se utilizarán serán:

- Señalización a través de pancartas en las entradas y salidas principales de la ciudad y en el propio recinto ferial.
- Trípticos informativos de la feria, distribuidos principalmente en los ejes comerciales de la urbe y en las Asociaciones de comerciantes
- Emisión de cuñas publicitarias en radio.
- Difusión a través de la página Web del Ayuntamiento de Alzira (www.alzira.es) y del portal del comerciante (www.portaldelcomerciante.com).

11.- ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS:

La adjudicación de los espacios para cada stand se efectuará por riguroso orden de presentación de solicitudes.

12.- COSTE DE LA FERIA.

El Ayuntamiento sufragará los costes correspondientes a:

Alquiler, montaje y desmontaje de las instalaciones fijas o móviles necesarias para la realización de la manifestación ferial. Instalación servicio eléctrico casetas feria
Publicidad en radio
Diseño, producción y edición de trípticos informativos y carteles
Rotulación lonas y señalización feria
Servicio de vigilancia y seguridad (2 personas)
Castillo hinchable y Animación infantil

Con la finalidad de que las mercancías y productos expuestos, estén en perfecto estado, se contratará un servicio de vigilancia privada, compuesto por dos profesionales que se encargarán de vigilar que las haimas o expositores no resulten dañados o puedan sufrir algún desperfecto.

El coste de las casetas de la Feria será aproximadamente de 350 € (IVA incluido) siendo sufragadas íntegramente por los comercios expositores.

PROPUESTA DE PROGRAMA Y HORARIO

VIERNES, 3 DE OCTUBRE DE 2014

- 17.00 h: Apertura de stands.
- 19.00 h: Inauguración oficial por parte de las autoridades.

SÁBADO, 4 DE OCTUBRE DE 2014

- 11.00 h: Apertura de stands.
En horario ininterrumpido de 11 a 22 horas
- 12.00 h: Inauguración oficial de feria por parte de las autoridades.
- 11-14 h: Actividades de animación infantil.
- 18-21 h: Actividades de animación infantil.
- 22.00 h: Cierre de stands.

DOMINGO, 5 DE OCTUBRE DE 2014

- 11.00 h: Apertura de stands.
En horario ininterrumpido de 11 a 22 horas
- 11-14 h: Actividades de animación infantil.
- 18-21 h: Actividades de animación infantil.
- 22.00 h: Clausura de la Feria Comercial